

185729

CSN/AIN/10/IRA/2401/09

Hoja 1 de 4

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día diez de septiembre de dos mil nueve en el Centro de Instrumentación Científica, en el [REDACTED] de la Universidad de Granada, Granada.

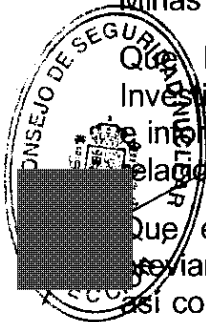
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a "*posesión y uso de material radiactivo no encapsulado con fines de investigación*", cuya última autorización (MO-2) fue concedida por resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, con fecha 26 de junio de 2003.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] Contratada de Investigación y Supervisora de la instalación quien en representación del titular e informada de la finalidad de la inspección manifestó aceptarla, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación dispone, para dirigir su funcionamiento, de una supervisora, D<sup>a</sup> [REDACTED] provista de la licencia reglamentaria. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone además de personal con licencia de supervisor, [REDACTED] \_\_\_\_\_
- La supervisora manifiesta que el personal (investigadores, profesores, doctorandos, estudiantes) que podría trabajar en la instalación, siempre bajo su dirección sería para realizar trabajos de investigación en los que se utiliza eventualmente material radiactivo. \_\_\_\_\_



- Asimismo manifiesta que estas personas deben solicitar por escrito autorización para ser usuarios del laboratorio de radioisótopos, reciben una copia del Reglamento de Funcionamiento de la instalación y después de leído se comprometen a cumplir todas las normas del mismo. Estas solicitudes firmadas por el solicitante y admitidas por la supervisora, permanecen archivadas en la instalación. \_\_\_\_\_
- Se mantiene la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos en "categoría B". \_\_\_\_\_
- El titular efectúa el control dosimétrico a través de un dosímetro personal, dos dosímetros de incidencias y tres dosímetros de área. \_\_\_\_\_
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles, correspondientes al mes de junio de 2009, no presentaban valores significativos. \_\_\_\_\_

La instalación dispone de acceso controlado desde el pasillo al área de acceso y al laboratorio de centelleo, y de señalización frente a riesgos de radiación ionizantes de "zona vigilada" en la puerta al área de acceso y de "zona controlada" en la puerta del laboratorio principal. \_\_\_\_\_

La instalación dispone de extintores de incendios y las superficies de paredes, suelos y mobiliario están acondicionados para facilitar su descontaminación. \_\_\_\_\_

- Existe un recinto blindado para manipulación de material radiactivo provisto de un sistema de extracción de aire marca \_\_\_\_\_ 2M, con filtro \_\_\_\_\_ y operativo. \_\_\_\_\_
- En el laboratorio de centelleo se encuentra un contador de centelleo líquido, \_\_\_\_\_ con fuente de Cesio incorporada en el mismo de 1,1 MBq n/s 598860 de 16.09.93. El 30.07.09 se realizó por parte de un técnico de \_\_\_\_\_ una revisión del equipo con resultado satisfactorio. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de medios para el almacenamiento y manipulación del material radiactivo en condiciones de seguridad. Este material se almacena en la dependencia "cámara fría" que dispone de control de acceso y de varias estanterías y en un congelador. El día de la inspección este congelador se encontraba averiado, esperando reparación. \_\_\_\_\_

- El titular había recibido de la empresa [redacted] en junio de 2008, 250 microCi de tritio y 20 microCi de carbono-14, y de la empresa [redacted] p, s.a. 2,38 Mbq de Yodo-125 en 2009. \_\_\_\_\_
- La actividad presente en la instalación el día de la inspección era de 2,38 Mbq de Yodo-125, 20 microCi de carbono-14 y 500 microCi de tritio. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de "almacén de residuos", con control de acceso (llave) y de tres pozos señalizados con carteles de "residuos en enfriamiento" (Yodo-125 y Azufre-35), "residuos mixtos" (Tritio y Carbono-14) y "residuos sólidos". En ellos se almacenan las bolsas etiquetadas indicando el contenido de las mismas. \_\_\_\_\_
- También se dispone de varios recipientes metálicos, tipo lechera, para residuos líquidos y de varios recipientes de plástico también para material residual a gestionar en la propia instalación. \_\_\_\_\_
- [redacted] se manifiesta que no se ha producido ninguna evacuación ni retirada de residuos en el año 2009. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un detector de radiación y contaminación para realizar la vigilancia radiológica en la misma:
  - Monitor [redacted] mod. [redacted] n/s 3605, calibrado en [redacted] el 05.04.06. Disponible el certificado. Verificado el 27.07.09 \_\_\_\_\_
- El titular realiza la vigilancia radiológica mediante tres dosímetros de área y mensualmente, cuando se han realizado ensayos, mediante frotis y contaje en al menos diez puntos. \_\_\_\_\_
- Durante la inspección se midieron tasas de dosis en varias zonas de todas las dependencias, obteniéndose valores de 0,3 microSv/h. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un Diario de Operación, sellado por el CSN y registrado con el nº 131.3.00. \_\_\_\_\_
- El titular había remitido al CSN el informe anual 2008. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el

RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de septiembre de dos mil nueve.



**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado del titular **CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA (UNIVERSIDAD DE GRANADA)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- El titular había recibido de la empresa [REDACTED] en Julio de 2008, 250  $\mu\text{Ci}$  de tritio y 20  $\mu\text{Ci}$  de carbono-14, y de las empresas [REDACTED] y [REDACTED] 2.38 MBq de yodo-125 en 2009.
- La actividad presente en la instalación el día de la inspección era de 20  $\mu\text{Ci}$  de carbono-14 y 416  $\mu\text{Ci}$  de tritio (decaimiento de la actividad de tritio adquirido en el año 2002). El yodo-125 presenta aproximadamente una actividad de 672.82 K bq en el momento de la inspección.

[REDACTED]  
FCO. [REDACTED]  
DIRECTOR  
Centro de Instrumentación Científica

